

ARQUITECTURA, CIUDAD Y PATRIMONIO



Figura 7. Caicedo, M. (2015). Centro Histórico, Bogotá [Fotografía].

1. ENSAYO - EL PARADIGMA DE LA GLOBALIZACIÓN EN CENTROS HISTÓRICOS, ESTUDIO DE CASO PEMP DEL CH DE BOGOTÁ, D.C.

El patrimonio en su teoría interrelaciona conceptos como cultura, identidad, memoria, valor, entre otros, conteniendo en su definición a los bienes culturales que por sus valores excepcionales obtienen, lo pactado a partir de la teorización a lo largo de la historia en unas cartas y normativas que lo rigen y velan por su conservación pautando su gestión.

De esta manera, la problemática que se puede evidenciar a partir del desglose de la definición de patrimonio y los conceptos que la circundan, es el fenómeno de la globalización al cual el patrimonio se está viendo sometido en la contemporaneidad, que aunque, como lo ha hecho a lo largo de la historia, está transgrediendo y propiciando una mutación de la definición del concepto, nos damos cuenta que se ha visto afectado significativamente si se habla de identidad y memoria, puesto que de acuerdo a la filosofía contemporánea, actualmente cualquier persona puede adquirir una identidad prestada y una memoria cambiante y determinada por la masificación del patrimonio.

Para abordar esta problemática, se toma el caso de estudio del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del centro histórico de la ciudad de Bogotá, radicado en abril del presente año, el cual aborda problemáticas físicas, sociales, culturales y económicas en función de la sostenibilidad del patrimonio cultural del polígono del centro histórico. Es así como en un primer momento para desarrollar este documento, se busca comprender las generalidades del nuevo PEMP y su planteamiento en torno a la detención de la problemática de la gentrificación y se contrasta con datos demográficos, culturales, económicos y físicos del seguidamente se entra a comprender cada una de las estrategias en el presente documento, del Plan de Revitalización del Centro Tradicional PRCT del 2015, de tal manera que permitan ser contrastados estos dos planes para esclarecer estrategias que a partir de un análisis crítico de ellas, pueda analizarse si son o no funcionales para el sector.

El área que se toma como estudio de caso es la Unidad de Paisaje 11 La Concordia, que de acuerdo con el PEMP, tiene una vocación de usos mixtos con presencia de vivienda, hostales, restaurantes y comercio y cuenta con el mayor número de inmuebles de valor patrimonial del centro, con una intensa apropiación social marcada por la plaza de mercado y el Chorro de Quevedo inmuebles que han mutado para recibir la población turista que es la que visita el lugar a diario y quienes promueven la problemática de la turistificación y gentrificación que el PEMP no se preocupa por mitigar.

Para analizar las transformaciones socioculturales en los centros históricos a partir de la gentrificación como demanda del paradigma de la globalización, se debe establecer la definición del modelo de ciudad global. Los entornos urbanos son globales si están pautas desde las dinámicas de la globalización económica, la cual se caracteriza por establecerse en emplazamiento estratégicos para diversas operaciones políticas, económicas, culturales y subjetivas, e impactan el espacio urbano desde la transnacionalización y desnacionalización. Además, la globalización entrelaza relaciones macro espaciales, trans urbanas y de transacciones económicas en las ciudades, pautando la desconexión de las áreas de influencia local, o incluso de sus economías nacionales (Sassen, 1995).

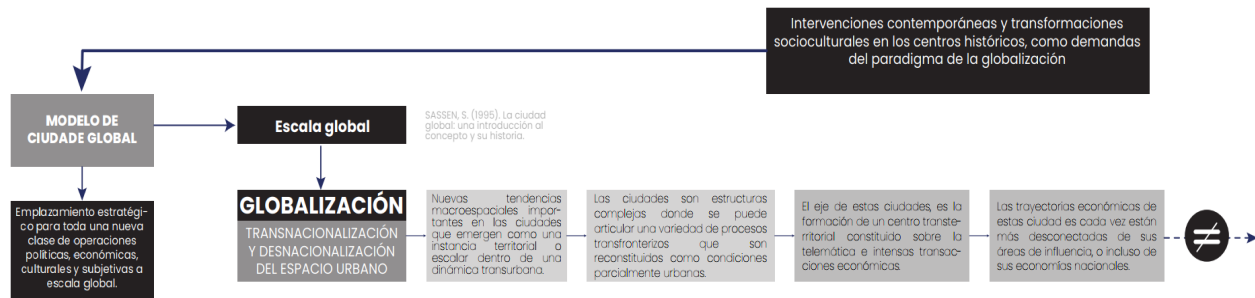


Figura 16. Caicedo, M. y Rodríguez, A. (2021). Derecho a habitar las ciudades globalizadas de América Latina. [Mapa mental].
Nota: Fragmento 1 de mapa mental de la estructura del estudio de caso.

Sin embargo, las grandes ciudades del sur global se han convertido en los espacios donde se materializan las contradicciones de la globalización económica. Esto se debe a que estas ciudades se caracterizan por las problemáticas macro espaciales y transversales que entrelazan concentraciones desproporcionadas del poder capital. A su vez, son territorios relevantes para la sobrevaloración económica corporativa y fomenta conflictos territoriales que provocan la subvaloración de los habitantes. En particular, poseen una concentración desproporcionada de habitantes marginados y segregados, quienes paulatinamente han ganado presencia política para manifestar el sinfín de demandas socioespaciales.

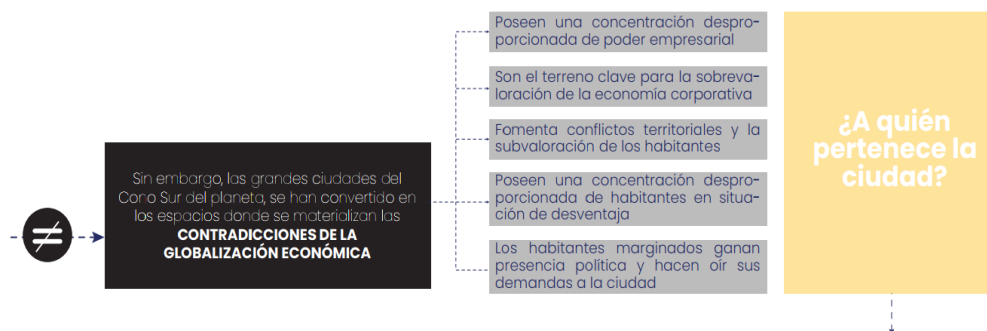


Figura 17. Caicedo, M. y Rodríguez, A. (2021). Derecho a habitar las ciudades globalizadas de América Latina. [Mapa mental].
Nota: Fragmento 2 de mapa mental de la estructura del estudio de caso

Avanzando en este eje de razonamiento, surge la siguiente pregunta; ¿qué sucede con los Centros Históricos de América Latina, en el nuevo patrón de globalización? Carrión (2004) propone que se producen transiciones demográficas ya que la multiplicidad de relaciones

socioespaciales, desarrollan procesos de creación de ciudadanías múltiples, estableciendo ejes interurbanos para deconstruir continuamente los patrones del espacio urbano.

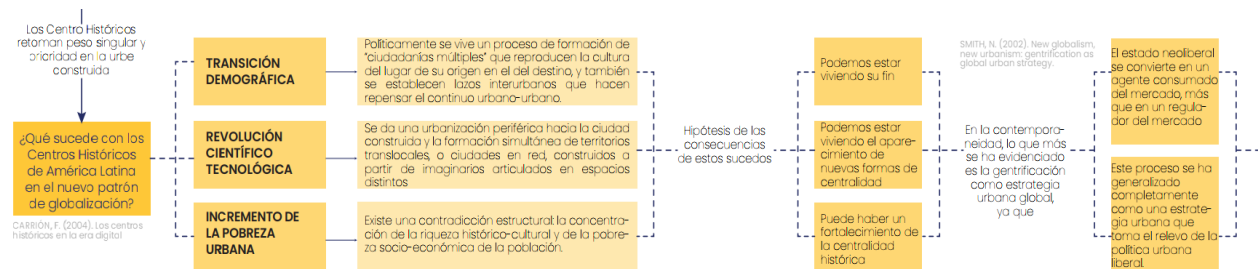


Figura 18. Caicedo, M. y Rodríguez, A. (2021). Derecho a habitar las ciudades globalizadas de América Latina. [Mapa mental].

Nota: Fragmento 3 de mapa mental de la estructura del estudio de caso.

De manera análoga, el Estado abandona principios de una política urbana liberal que abanderara la democracia e igualdad socio espaciales, para convertirse invasivamente en un agente consumado y regulador del mercado. Indiscutiblemente, esta transición política se sumerge en la codicia de los beneficios de la economía mercantilista, neoliberal y transterritorial para el proceso de producción del espacio capitalizado (Smith, 2002). Por consiguiente, se crean nuevas desigualdades urbanas en el siglo XXI, especialmente en América Latina donde se facilita la porosidad de impactos por los fenómenos locales y globales de exclusión y marginalización socioespacial. En mayor medida, se multiplican los procesos económicos en entornos con paisajes patrimoniales arquitectónicos, culturales y naturales en mayor medida por una búsqueda de capital proveniente del fenómeno de la turistificación que provoca la gentrificación.

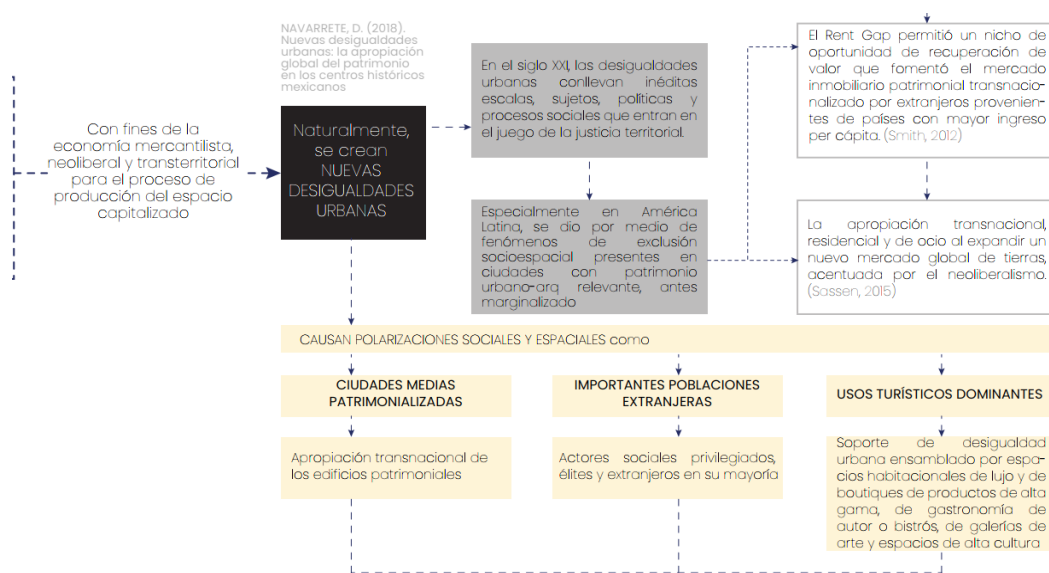


Figura 19. Caicedo, M. y Rodríguez, A. (2021). Derecho a habitar las ciudades globalizadas de América Latina. [Mapa mental].
Nota: Fragmento 4 de mapa mental de la estructura del estudio de caso.

Para comprender mejor, el proceso neoliberal *Rent Gap* posibilitó la oportunidad para recuperar el valor consecuente al mercado inmobiliario patrimonial transnacionalizado y trans regionalizado, el cual fomenta el ingreso per cápita de grupos poblacionales con preeminencia económica. Ante estos procesos, se identifican causas de polarización y desigualdad social espacial como, por ejemplo, la aproximación transnacional de los edificios patrimoniales en las ciudades medias patrimonializadas. Paralelamente, se incrementan las poblaciones extranjeras y/o actores sociales con mayores accesos económicos (Navarrete, 2018). Del mismo modo, se repite el fenómeno espacial de la desigualdad urbana, ejecutándose en usos turísticos dominantes o, en otras palabras, en procesos de turistificación.

En relación con la amenaza del patrimonio por los procesos de globalización y turistificación, el patrimonio, como objetivación de la memoria y referente de identidad que responde a una “demanda social de memoria” de una cultura en un territorio específico; añade que la mayor amenaza de la globalización al patrimonio cultural, reside en su paulatina devaluación en cuanto expresión de una cultura particular de un territorio, debido a que no funciona para la lógica homogeneizante y desterritorializada de los mercados globales, los cuales necesitan de consumidores estandarizados y flexibles que puedan ser moldeables a lógicas globales sin

arraigo a una identidad particular en un territorio específico con una memoria colectiva y cultural patrimonial particular. (Giménez,2005).

Por lo tanto, si el patrimonio está en riesgo por los paradigmas de la globalización, entonces la memoria colectiva y la identidad cultural, como componentes de objetivación, son susceptibles a diversas amenazas. De este modo, la globalización conlleva el desconocimiento de nuestros valores culturales, sin enfrentarlos en decisiones con conciencia histórica, y sin conservar la cultura que identifica un territorio particular entre la heterogeneidad tendiente hacia la homogeneidad. Ahora bien, con el propósito de profundizar el análisis de casos socioespaciales donde se manifiestan las polarizaciones de desigualdad urbana.

El primer caso de estudio es el sector histórico de Guanajuato y San Miguel en México, caracterizados por ser ciudades de escala media y patrimonializadas. En estos urbanos se generó una especialización económica – espacial de turistificación, la cual limita los derechos y excluye actividades de las poblaciones menos adaptadas a los objetivos de competitividad turístico – residencial internacional. Además, estos centros patrimoniales se someten a renovaciones carentes de estrategias sociales, espaciales, políticas y económicas para la población vulnerable que habita el territorio. Como resultado de estos procesos urbanos, se desarrollan procesos de gentrificación y turistificación, ocasionando el incremento de desigualdades urbanas. (Cervantes, 2012).

En segundo lugar, se toma como ejemplo el caso de una posible gentrificación en un sector barrial de interés cultural en el Centro expandido de Bogotá en Colombia. Este sector se compone por los barrios Teusaquillo, Armenia, Santa Teresita, La Soledad y La Magdalena, predominantemente residenciales con valores ambientales, territoriales y socioculturales conservados por todos los habitantes por medio de la apropiación hacia el lugar y la definición de identidad y memoria colectiva. Actualmente, este sector se encuentra en amenaza y su espacio patrimonial público y privado se somete a la posibilidad de la adecuación y ampliación de la Av. Mariscal Sucre. Esta reestructuración funcional y morfológica podría modificar los modos de habitar barriales, por modos de tipo metropolitano. Igualmente, se podrían presentar avanzados

alcances del detrimento patrimonial que, en igual medida, altera los usos del suelo, así como la estratificación predial y su plusvalía.

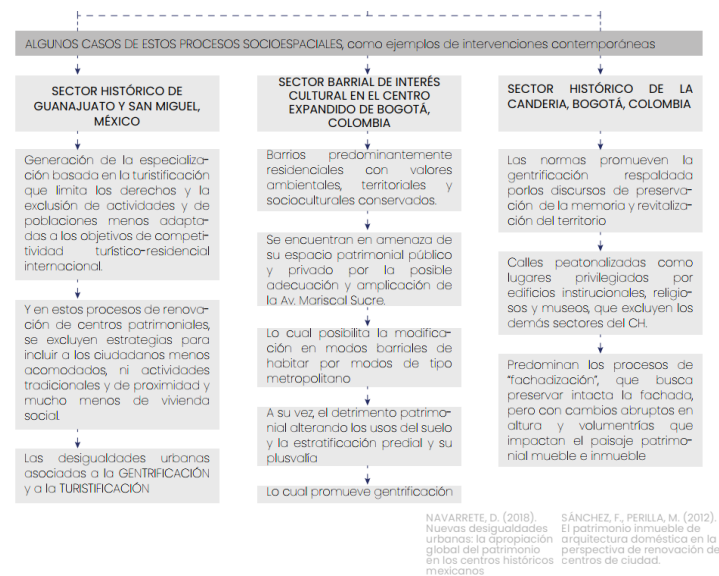


Figura 20. Caicedo, M. y Rodríguez, A. (2021). Derecho a habitar las ciudades globalizadas de América Latina. [Mapa mental].

Nota: Fragmento 5 de mapa mental de la estructura del estudio de caso.

En tercer lugar, toma como ejemplo el caso del sector histórico de la candelaria en Bogotá. En este sector, las normas fomentan los procesos de gentrificación que se respaldan por discursos de preservación de la memoria y revitalización del territorio. Un ejemplo de esta distopía normativa es el proceso de “fachadización”, el cual busca preservar intactas las fachadas del entorno urbano, pero con cambios abruptos en altura y volumetrías que consiguen impactar el paisaje patrimonial material e inmaterial. Además, se configuran funcionalmente calles peatonalizadas como lugares privilegiados por el entorno circundante, compuesto por edificios institucionales, religiosos y museos. Estas zonas terminan excluyendo a los demás sectores con dinámicas barriales y horizontales en el Centro Histórico de La Candelaria de Bogotá. (Sánchez, 2012).

Que, para comprender mejor el tercer sector tomado como ejemplo, que tiene en vigencia el PEMP, surge la siguiente pregunta; ¿cómo se amplifican las lógicas de gentrificación debido a la globalización y gentrificación en el Centro Histórico de Bogotá? Se encontró que estas lógicas socioespaciales se evidencian por medio de los desplazamientos materiales y simbólicos del territorio (Manrique, 2013). Específicamente se promueven la colonización residencial de las

clases media y alta, el desarrollo de proyectos inmobiliarios, la relocalización de grupos de altos ingresos económicos hacia el sector, la oferta de espacios de alcance elitista y el aumento de oferta hotelera en contraposición a la disminución de oferta de vivienda barrial.

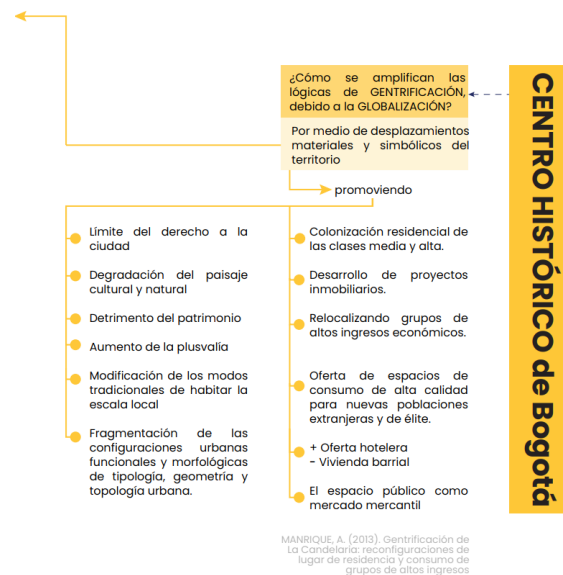


Figura 21. Caicedo, M. y Rodríguez, A. (2021). Derecho a habitar las ciudades globalizadas de América Latina. [Mapa mental].

Nota: Fragmento 6 de mapa mental de la estructura del estudio de caso.

No obstante, se tiene en cuenta que el Centro Histórico de Bogotá, se caracteriza por ser el sector de la ciudad donde se recrea el valor del patrimonio desde múltiples visiones. Además, el Centro Histórico La Candelaria, es la localidad con menor área y población local. Aun así, es una de las zonas más dinámicas de Bogotá, debido a la cantidad de equipamientos educativos e institucionales que aglomeran un alto flujo de población flotante a lo largo del día. Así mismo, este sector de la ciudad se caracteriza por contener la mayor cantidad de bienes patrimoniales de la ciudad, conservando tanto el entorno urbano como algunos espacios interiores de la arquitectura identitaria (González, 2018).

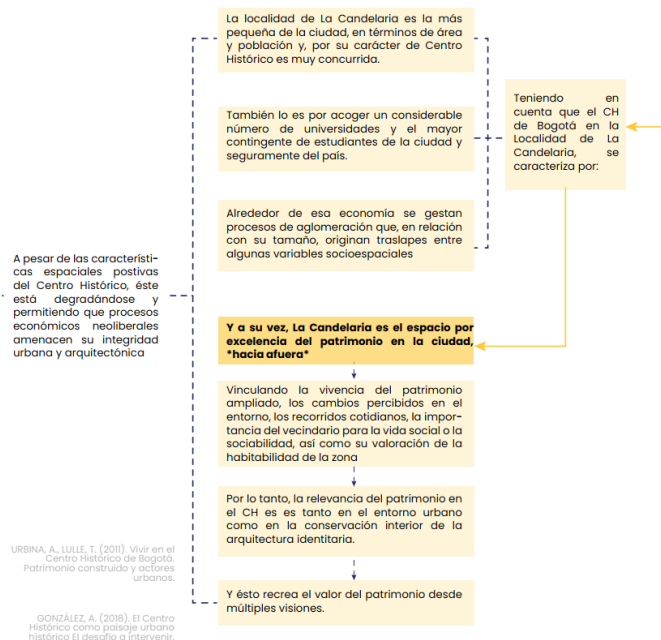


Figura 22. Caicedo, M. y Rodríguez, A. (2021). Derecho a habitar las ciudades globalizadas de América Latina. [Mapa mental].
Nota: Fragmento 7 de mapa mental de la estructura del estudio de caso.

De manera paralela, estas características espaciales generales del Centro Histórico se presentan con detalle en la degradación espacial, debido a diversas modificaciones carentes de las pautas normativas de conservación patrimonial. Esto ocasiona la alteración de las estructuras patrimoniales, mayoritariamente de uso residencial, generando la necesidad apremiante de garantizar la integridad física de los inmuebles de todo el entorno urbano. Como lo plantea Urbina (2012), la norma vigente no cumple el propósito de proteger el Centro Histórico. Es por ello que se plantea finalmente la siguiente pregunta; ¿qué estrategias tiene el Plan Especial de Manejo y Protección para la detención de la problemática de la gentrificación, desde la caracterización de las dinámicas barriales?.

Por último, se concluye que la transnacionalización y desnacionalización que estructura la globalización en las ciudades contemporáneas, influyen negativamente en los entornos urbanos con configuración y consolidación histórica-espacial. Ésto se debe, a que se ejecutan intervenciones descontextualizadas en el espacio histórico, impulsando el proceso contundente de la gentrificación, con o sin expulsión. Por lo tanto, estas intervenciones espaciales y transformaciones socioculturales promueven desigualdades territoriales, limitan el derecho a la

ciudad, degradan el paisaje cultural y natural, suscita el detrimento del patrimonio, estipulan un aumento de la plusvalía y modifican los modos tradicionales de habitar la escala local. Todo ello con fines de la economía mercantilista, neoliberal y transterritorial para el proceso de producción del espacio capitalizado y, en simultáneos casos, del proceso de turistificación; perspicaz de la diáspora social excluyente del entorno urbano.

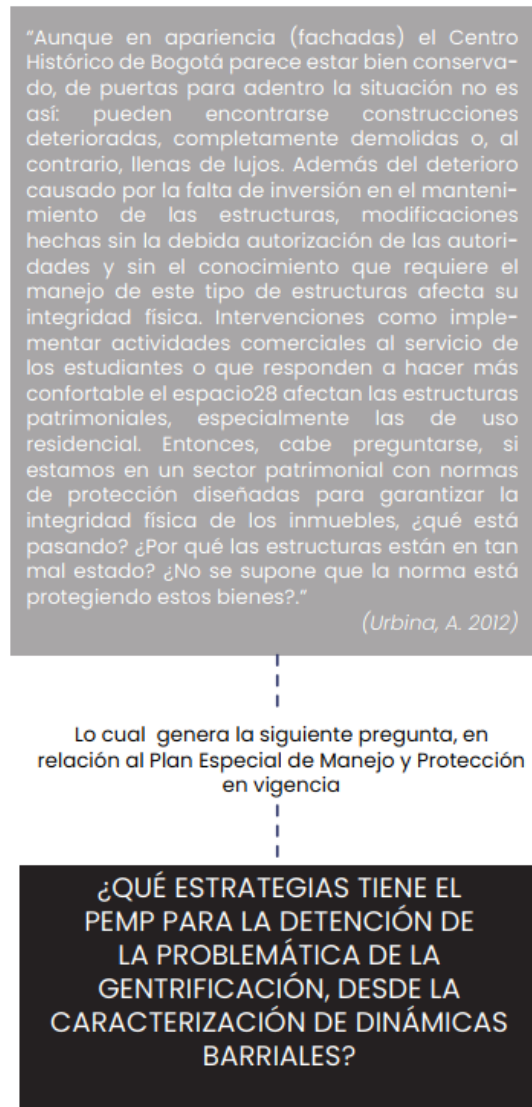


Figura 23. Caicedo, M. y Rodríguez, A. (2021). Derecho a habitar las ciudades Globalizadas de América Latina. [Mapa mental].
Nota: Fragmento 8 de mapa mental de la estructura del estudio de caso.

A continuación, la caracterización y hallazgos frente al análisis del PEMP: El Plan Especial de Manejo y Protección PEMP es una herramienta de planeación y de gestión del ordenamiento

territorial en el centro histórico de Bogotá, para el cuidado, protección y sostenibilidad del patrimonio, busca dar claves para entender y aproximarse al patrimonio del centro histórico. La caracterización que planteamos en el presente trabajo nos conduce a poner la mirada sobre los análisis físicos, sociales y económicos que permitan develar los datos que fueron utilizados como base para la formulación de proyectos puntuales en este sector, los cuales son presentados de la siguiente manera:

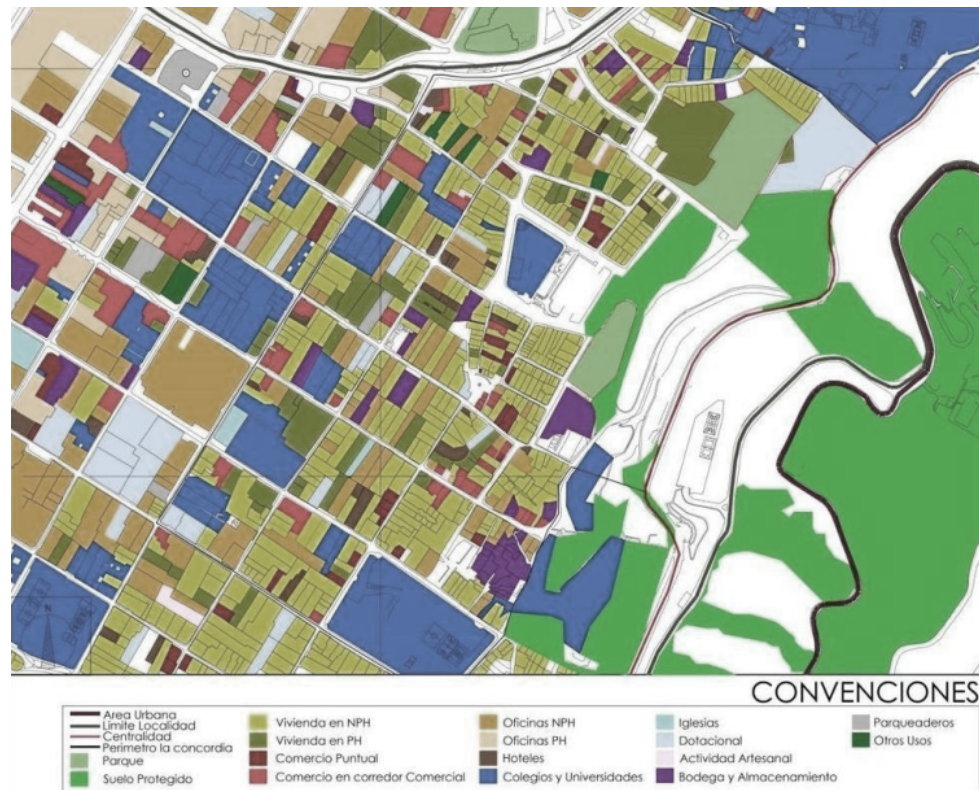


Figura 24. IDPC. (2021). Cartilla PEMP del CH de Bogotá D.C. [Cartografía].

Nota: Usos del suelo del barrio la Concordia en el año 2017.

Que, de acuerdo con el plano de usos y la descripción del estado actual de la unidad de paisaje en el PEMP, tiene una vocación de usos mixtos con presencia de viviendas, hostales, restaurantes y comercio. Cuenta con el mayor número de inmuebles de valor patrimonial en el centro, la mayoría de ellos de importancia contextual. Su plaza de mercado y el Chorro de Quevedo son dos hitos del centro histórico y presentan una intensa apropiación social. Para acompañar esta explicación, muestran la siguiente cartografía:



Figura 25. IDPC. (2021). Cartilla PEMP del CH de Bogotá D.C. [Cartografía].
Nota: Bienes patrimoniales del CH de Bogotá en el año 2021.

Así mismo, según el PEMP, la unidad posee en la actualidad una vocación residencial tradicional que se convierte en elemento primordial para la conservación. Expresa que la escala barrial está dada por el equilibrio de la actividad residencial con los usos comerciales y de servicios complementarios y que estas unidades cuentan con vida comunitaria e identidad local de gran valor cultural. Su finalidad es fortalecer su vocación manteniendo a la población actual e identificando nuevas posibilidades para atraer nuevos pobladores.

Los argumentos y objetivos del PEMP anteriormente expuestos, dejan mucho que desear respecto a las estrategias para efectivamente cumplir de estos objetivos, dado que las estrategias generales como las que se muestran en el siguiente gráfico, no tienen en cuenta información o aspectos sobre la vocación de la población y el sentido social dentro de la unidad barrial, sino que establecen unas estrategias generales del sector del PEMP tal como se ve en las siguientes cartografías:



Figura 26. IDPC. (2021). Cartilla PEMP del CH de Bogotá D.C. [Cartografías].
 Nota: Estrategias urbanas generales del PEMP en el año 2021.

De acuerdo con el apartado de la actividad residencial en el barrio la Concordia, es el lugar donde se aglomeran mayor cantidad de BIC en desuso, lo que da cuenta del movimiento de población que se está dando por la turistificación de este sector patrimonial que si bien, se está teniendo en cuenta para los análisis del PEMP, no lo hace para plantear una estrategia clara para mitigar esta problemática presente en la unidad de paisaje 11 de La Concordia ni en las demás enmarcadas en el PEMP que comparten esta problemática.

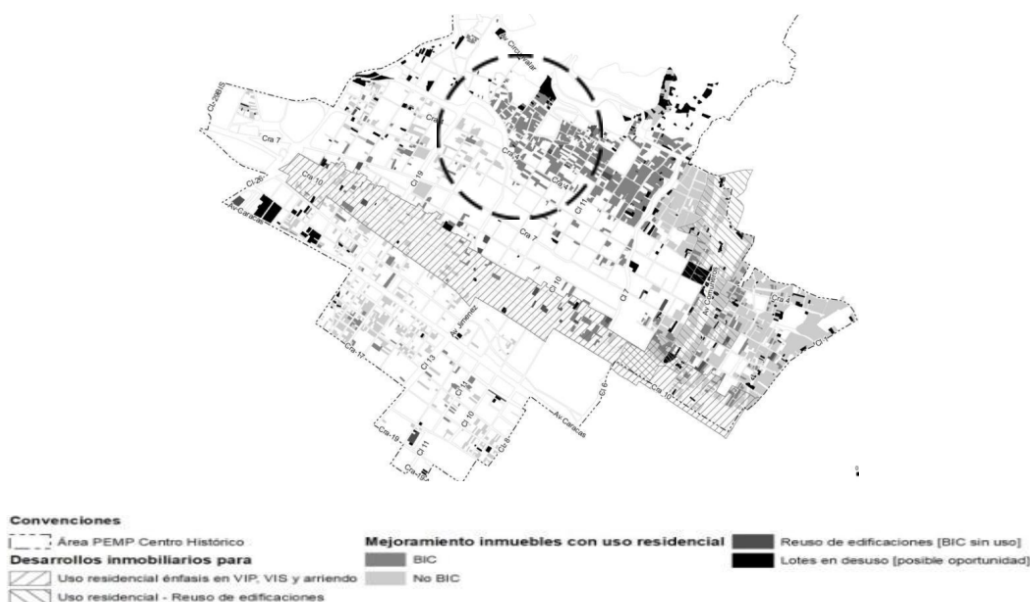


Figura 27. IDPC. (2021). Cartilla PEMP del CH de Bogotá D.C. [Cartografías].
 Nota: Estrategias urbanas generales del PEMP en el año 2021.

De igual manera, el PEMP establece unos centros de encuentro y ejes vitales con un análisis a los ejes barriales del sector, que resultan ser un atractivo turístico en los ejes patrimoniales e hitos culturales, lo que por su condición provoca el fenómeno de la gentrificación y desaparición de esa vida de barrio que de por sí, aún el PEMP no entra a analizar en cada uno de las unidades barriales, sino que establece unos ejes generales que no tienen en cuenta la realidad de lo que es la vida de barrio allí, tal como se muestra en la siguiente cartografía:



Figura 28. IDPC. (2021). Cartilla PEMP del CH de Bogotá D.C. [Cartografías].
Nota: Centros de encuentro y ejes vitales del PEMP en el año 2021.

Seguidamente, el PEMP evidencia con datos la pérdida de población del centro histórico, sabiendo que, en 13 años, el Centro Histórico perdió el 10% de su población la cual en la cartografía coincide con aquellos lugares que son un atractivo turístico, es decir, donde hay más presencia de BICs que es la unidad de paisaje de La Concordia, tal como se muestra en la siguiente imagen extraída de la presentación del PEMP:

Es así como en el PEMP se afirma: “La pérdida y estancamiento de la población en el centro de la ciudad y en los sectores de interés cultural se da como consecuencia de: expansión de usos comerciales, institucionales y la consolidación de la actividad turística. A partir del análisis de la dinámica habitacional, la localidad de La Candelaria presenta las mayores transformaciones en la Distribución de los usos que impactan el uso residencial. Por otro lado, se evidencia una considerable disminución del comercio de primera necesidad y de equipamientos colectivos que

presten servicios a los residentes de esta localidad”, frase del documento del PEMP que da cuenta del análisis socio demográfico que fue realizado para intentar comprender la vida del sector que, sin embargo, no entra en detalle a analizar los modos de habitar del barrio. Más adelante se ahonda en el caso de la unidad de paisaje 11 de La Concordia.

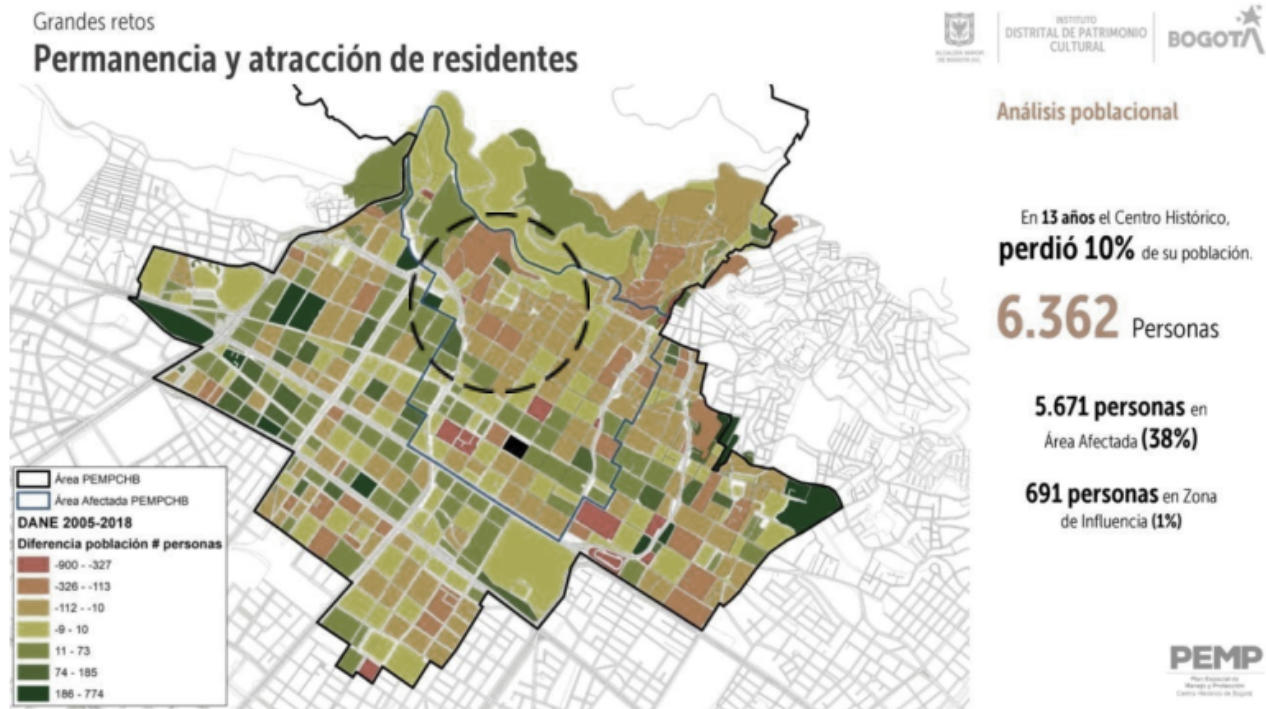


Figura 29. IDPC. (2021). Cartilla PEMP del CH de Bogotá D.C. [Cartografías].
Nota: Análisis poblacional del PEMP en el año 2021.

A continuación, algunas críticas frente a los escenarios de intervención propuestos en el PEMP: La localidad de La Candelaria, localidad 17 del distrito Capital, es la más pequeña según su extensión física (IDRD, 2021), está compuesta principalmente por los siguientes barrios: Las Aguas, La Concordia, Egipto, Belén, Santa Bárbara, Centro Administrativo y la Catedral. Tal como se ha anunciado previamente, el presente trabajo se enfoca específicamente en el sector de la Concordia que, para este estudio de caso se toman datos estadísticos de la localidad y se remite a información del PCRT en el que se enuncian datos que son relevantes para el presente estudio.

Según el Observatorio De Desarrollo Económico de la ciudad de Bogotá, en la localidad de la Candelaria hubo una reducción del número de habitantes de casi 10% entre el año 2014 y el año

2017 (ODEB, 2020), la localidad pasó de contar con 24.476 habitantes a contar con 22.440 respectivamente. De igual manera, según el mismo observatorio, de acuerdo con la Encuesta Multipropósito De Bogotá en el 2014 había 2.366 hogares que se consideraban en situación de pobreza, situación que para el año 2017 varió, disminuyendo casi en 42%, toda vez que para dicha fecha los hogares que se reportaron en condición de pobreza fueron 1.368.

Es fundamental anotar que, según la Secretaría Distrital de Planeación, en la localidad de la Candelaria priman los estratos 1, 2 y 3; De manera específica en el barrio la Concordia se evidencia la estratificación en estrato 2, dicha información se deriva del decreto 551 del 12 de septiembre de 2019 (SDP, 2020). De igual manera, según lo indicado por la Redacción del Diario el Tiempo, en su artículo Los Estratos De La Candelaria, establece que en la localidad de La Candelaria existen inmuebles habitados por “diplomáticos, artistas y políticos” (El Tiempo, 2005) que se encuentran clasificados como estrato 1 hasta el 3, situación que, según el mismo texto, es una estratificación otorgada como un beneficio en consideración a las limitaciones que poseen los predios en virtud a la condición de ser patrimonio cultural y arquitectónico.

En la misma línea, cabe señalar que el portal Metro Cuadrado, uno de los mayores portales de comercialización de inmuebles a nivel nacional, señaló en su artículo La Renovación Urbana Del Centro Ha Favorecido Su Valorización, publicado en el año 2018 que desde el año 2011, el valor del metro cuadrado de inmuebles aumentó en un 279,50%, multiplicándose por 2,7 veces aproximadamente en un período de 6 años. Para actualizar dicho valor, al momento de redacción de este documento se consultó el mismo portal de promoción de inmuebles, específicamente para el barrio la concordia constatando que en la actualidad el valor del metro cuadrado ronda alrededor de \$5.200.000, cifra 3.6 veces mayor al valor del metro cuadrado para el año 2011; solo en 3 años (de 2018 a 2021) el valor a aumentado casi en un 23%.

Según el mismo artículo, esta situación obedece al aumento de los servicios que se prestan en el sector, nuevos proyectos de vivienda y proyectos públicos que se desarrollan en la localidad: El artículo señala específicamente 5 proyectos que propenden por el desarrollo de la zona entre ellos el proyecto Triángulo De Fenicia, Estación Central, Metro De Bogotá, Bd Bacatá, Torre Entre Calles (Metro Cuadrado, 2018).

Sin embargo, hay que resaltar que los proyectos indicados por parte del artículo anteriormente citado no son lo únicos que se han desarrollado en la localidad existen múltiples proyectos públicos y privados que han influenciado positivamente en el sector. Frente al área de estudio específico que es la zona de la Concordia, se han desarrollado proyectos públicos como la renovación del espacio público por medio del proyecto Raps, Redes ambientales Peatonales Seguras, proyecto que intervino el espacio público renovando entre otros los acabados de vías y pasos peatonales del sector y mejorando la estética del espacio público.

De igual manera se realizó la construcción del colegio distrital la Concordia, Construcción de la Galería de Arte Santa Fe, renovación de la Plazoleta del Chorro de Quevedo, restauración de la Plaza de Mercado la Concordia, construcción del Parque la Concordia, entre otras obras que se encuentran proyectadas para el sector. Obras y proyectos que mejoran las condiciones estéticas y funcionales del barrio la Concordia y sus 14 manzanas, a través de dotación de infraestructura. De acuerdo con lo anteriormente enunciado, solo en el barrio la Concordia se cuentan 5 proyectos de escala distrital y nacional en un sector tradicional de vivienda. Los recuentos y referencias anteriormente citadas permiten establecer y dan cuenta del proceso que vive la localidad de la Candelaria situación aplicable al barrio La Concordia. Al analizar dichos datos es posible establecer que:

1. Se presenta una reducción en el número de habitantes de barrio. En 3 años se ha reducido un 10% aproximadamente.

2. Se puede plantear una hipótesis en la cual la población en condición de pobreza está abandonando el barrio y la localidad, toda vez que según la alcaldía de Bogotá (Alcaldía de Bogotá, 2019) solo se evidencia que entre el año 2016 al año 2020 una reducción del 1.6% en los niveles de pobreza, por lo que se plantea como hipótesis que la gente en mayor condición de pobreza abandonó el barrio toda vez que no es lógico considerar que la pobreza se haya reducido solo en esta localidad en un 42% cuando la pobreza en toda la ciudad solo se redujo en un 1.6%.

3. Frente a:

a. Las obras y proyectos en curso que mejoran las condiciones urbanas y la infraestructura de la que se ha dotado el sector.

- b.** La importancia nacional e internacional del sector en virtud de la estética, importancia histórica y patrimonial, hitos culturales (Galería de Arte Santa Fe) gastronómicos (Plaza de mercado de la Concordia).
- c.** El aumento en el valor del metro cuadrado de los inmuebles.
- d.** La situación de pobreza de una parte de la población que habita el sector.
- e.** Los beneficios de estratificación de los inmuebles y los bajos costos de sostenimiento.

Es posible plantear una hipótesis que puede ser respaldada y comprobada en los datos estadísticos antes descritos en la que se esboce que la población en situación de pobreza, y personas originarias del sector, está abandonando el barrio en virtud, entre otras, a la situación favorable de comercialización de los inmuebles, u el encarecimiento de la vida en virtud a la nuevas dinámicas dadas por la importancia del sector y las intervenciones que se han realizado y las que se encuentran proyectadas a futuro. Intervenciones que encarecen cada vez más la zona, gracias a la importancia, los hitos y valores ya enunciados cuya influencia supera la escala barrial y regional y llega a escalas internacionales; tornando el sector de La Concordia cada vez más atractivo para actividades que no necesariamente se asocian a la vivienda de la población original del sector.

Frente a lo material y en concordancia con las nuevas visiones conservacionistas, con el caso de la Carta de Quito se propende por un patrimonio polivalente en el que los habitantes son parte de la significancia que se pretende rescatar de un inmueble, preservando la identidad y la memoria, a la vez que es funcional. Un ejemplo de ello es el Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá el cual es regulado por el Ministerio de Cultura, donde su gestión en la implementación se basa en cuatro ejes que plantean una responsabilidad pública, una activación social, un cuidado del patrimonio y una reactivación económica, herramientas que buscan desde un enfoque más amplio, conservar y gestionar el patrimonio inmueble.

Ahora bien, los impactos de la globalización en los centros históricos podrían modificar los modos barriales y tradicionales de habitar por modos de tipo metropolitano mercantilista. También podría propiciarse la magnificación del factor económico y búsqueda de plusvalía del

suelo en detrimento patrimonial. Consecuente a modificaciones de usos del suelo hacia tipologías, espacios públicos, escalas y densidades sin identidad y principios genéricos. En igual medida, repercute negativamente en las percepciones visuales y sonoras en las estructuras del espacio compartido.

Igualmente, se podrían presentar escenarios deplorables en la depreciación del pasado cultural premoderno que no tiene las características cualitativas y cuantitativas que difiere la dinámica de globalización y la postmodernidad neoliberal. Todo lo anterior se aglomera en pautas hacia la superación de la noción de romantizar el valor del patrimonio para transformarlo dicotómicamente como escenarios temáticos que solo buscan explotar las bondades de estos entornos, donde los habitantes se desplazan para darle jerarquía a usuarios flotantes como espectadores y consumidores de esta museificación del paisaje cultural de los centros históricos.

Es así como estos planes especiales de manejo y protección de centros históricos, le apuntan a la sostenibilidad económica, social y ambiental del patrimonio, conceptos claves en la contemporaneidad que en su ejecución su concepto es malversado por la espectacularización de los nuevos edificios que muchas veces propician una enajenación de lo que es conocido para quienes habitan y recorren estos centros a diario, problemática que no es ajena al PEMP del centro histórico de Bogotá, cuya mirada al barrio y nodo de la Concordia establece la siguiente relación en la que los territorios vitales resultan ser lo más importante del nodo, pero que como hemos visto, no se profundiza en ellos para llegar a estrategias claras.

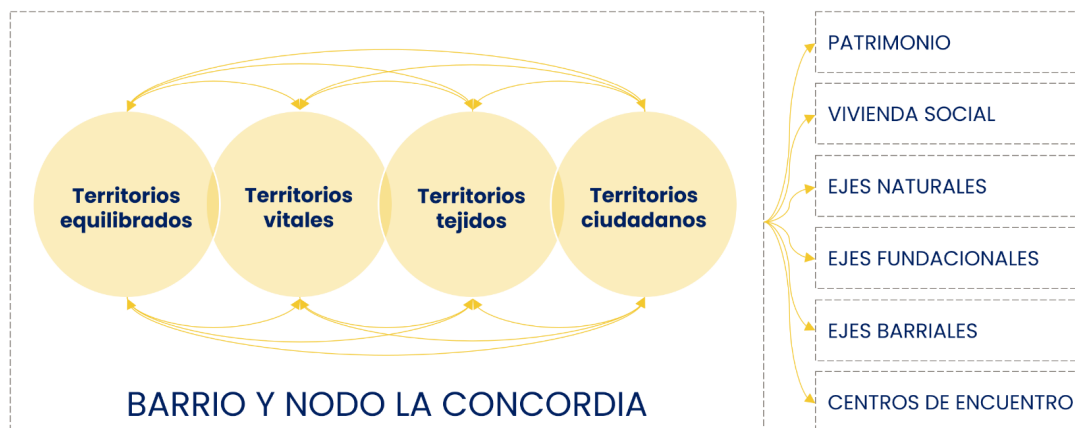


Figura 30. Caicedo, M. y Rodríguez, A. (2021). Derecho a habitar las ciudades globalizadas de América Latina. [Esquema].

Nota: Territorios en el nodo La Concordia del PEMP en el año 2021.

A continuación, la caracterización y hallazgos frente al análisis del PRCT: En primer lugar, se establece que la propuesta en el CH y las diversas propuestas específicas en cada proyecto del PRCT del año 2015, establece una postura contundente a rechazar la conservación a ultranza de los centros tradicionales e históricos, ya que esto podría ser perjudicial para la conservación, restauración o intervención idónea en estos contextos. En segundo lugar, asumen una postura radical a contender la amenaza socioespacial de la turistificación que agudizan los fenómenos de migración urbana, como la gentrificación, adicionando una tercera postura de diferencia radical a las tendencias corbusianas de devastar totalmente el valor del paisaje urbano preexistente. (PRCT, 2015).

Por otra parte, el PRCT declara la conformidad a la diversidad de alcances en los procesos de conservación, restauración o intervención, puesto que identifica la polisemia en el CH. Asimismo, declina la homogeneización normativa simplista para abarcar todos los procesos en las unidades y proyectos estratégicos a desarrollar en el área fundacional. De este modo, cada proceso conlleva su propia metodología, alcance y caracterización en los procesos a desarrollar, con el fin de lograr una fisonomía y un funcionamiento idóneos que mitiguen las patologías urbanas y fomenten la revalorización del CH de Bogotá.

Por consiguiente, cobra suma relevancia la historia en el desarrollo y transformaciones urbanas del centro. A mediados del siglo XIX, iniciaron masivas migraciones nacionales, desde la periferia del país hacia Bogotá, consecuente a la violencia geopolítica en los territorios rurales. Este fenómeno ha generado abruptas dilataciones de los límites de Bogotá y demandas de vivienda para los nuevos habitantes, lo cual fue un suceso oportuno para los urbanizadores e inversionistas que construyeron la infraestructura sin una normativa que protegiera el patrimonio existente. Desde entonces, el CH transformó su fisonomía y las dinámicas territoriales e identitarias, perdiendo una gran cantidad de población local que migraron cortas distancias a escala local, hacia el norte y el sur de la ciudad. (PRCT, 2015).

Asumiendo estas consecuencias en el PCRT propone revitalizar el CH como un paisaje urbano histórico que visibilice y resignifique las dinámicas económicas, culturales, educativas y

gubernamentales que actualmente convergen. Asimismo, el valor histórico de la ciudad ha configurado un territorio singular y diverso, dinámico, donde conviven diferentes grupos poblacionales y confluyen lo urbano y lo rural. Por esta razón, el PCRT pretende abarcar diversas instancias de transformación en el proceso de resignificación, planteando los siguientes objetivos:

- a.** Aumentar la población residente sin desplazar a los actuales habitantes de ingresos bajos.
- b.** Reducir la segregación social y espacial en las periferias del CH.
- c.** Articular en torno al concepto de paisaje cultural urbano el patrimonio cultural del territorio.
- d.** Garantizar el uso y disfrute del CH mejorando servicios y seguridad.
- e.** Ordenar la movilidad dando prioridad a los peatones y al transporte limpio.

Estos objetivos tienen la finalidad de mitigar las principales problemáticas de la diversidad urbana que, en general, son el resultado de procesos de transformación de usos; se aprecia una tendencia a la especialización territorial y la monofuncionalidad de ciertas zonas que compromete la diversidad de usos y la vitalidad del CH:

- a.** Sustitución de viviendas por otros usos.
- b.** Sustitución de viviendas existentes por otras de tipologías y precios que propician la expulsión de la población residente.
- c.** Elevada movilidad económica de la actividad comercial en general.
- d.** Alto índice de comercio informal.

La siguiente variable importante para el PRCT, es el patrimonio cultural del Centro Tradicional que alberga el Centro Histórico -Monumento Nacional desde 1963-, el sector de interés cultural de Las Cruces, los principales vestigios arqueológicos, y varios sectores declarados de renovación urbana. Se encuentran 1.889 inmuebles de interés cultural, clasificados en diversas categorías, localizados en La Candelaria y, en menor medida y más dispersos, en Las Nieves y Las Cruces, declarados sectores de interés cultural. El 7,28 % de los BIC presenta un riesgo muy alto de deterioro, especialmente en los barrios de La Concordia, Egipto y Las Cruces. (PRTC, 2015).

Problemáticas del patrimonio cultural.

- Desarticulación de información relativa a los BIC entre entidades.
- BIC con altos riesgos de deterioro por diversos factores.
- Altos costos de recuperación y mantenimiento de inmuebles patrimoniales.
- Ausencia de planes o estrategias económicas por parte de las entidades de cultura para el acompañamiento en el cuidado del patrimonio.
- Percepción de la población de afectación de los inmuebles patrimoniales por alto tráfico vehicular.
- Deficiencia de espacios para visibilizar y reconocer las diferentes construcciones socioculturales del centro.

Oportunidades del patrimonio cultural.

- El CH concentra el 30 % de los inmuebles declarados patrimonio cultural de Bogotá y los principales vestigios arqueológicos hallados hasta la fecha.
- Existen manifestaciones cuyos valores hacen posible su declaración como patrimonio cultural inmaterial, representativo de la diversidad cultural en el CH.
- Los residentes del CH mantienen su identidad y arraigo, y son parte de la memoria del ámbito.
- El Plan de Revitalización es un marco para la cofinanciación y cooperación en la recuperación de los inmuebles y sectores de interés cultural, mediante la articulación con otras instituciones y organismos nacionales e internacionales.

Problemáticas sociodemográficas.

- Estigmatización o imaginarios en torno a diferencias sociales marcadas por zonas.
- Segregación social vinculada a la segregación espacial de barrios de los bordes oriental y sur.
- Obras viales y de espacio público que han roto el tejido social.
- Los habitantes tradicionales de la zona cuentan con baja capacidad económica y condiciones de vida precarias.

Oportunidades sociodemográficas.

- Población muy arraigada a su territorio.

- Habitantes que anhelan contar con el reconocimiento y superar la segregación y estigmatización, e interesados en la recomposición e integración del tejido social y de los barrios.
- Ambiente social propicio para un proceso de revitalización incluyente del CH.

Problemáticas de las dinámicas residenciales.

- Condiciones de abandono y deterioro de una parte importante de las viviendas del CH.
- Problemas zonales de hacinamiento, servicios públicos deficientes y habitabilidad inadecuada.
- Condiciones inciertas de tenencia y titulación.
- Dificultades de intervención, gestión y financiación de la vivienda en bienes y sectores de interés cultural.

Oportunidades de las dinámicas residenciales.

- El fortalecimiento de la actividad residencial y de las condiciones urbanas y sociales puede ser un elemento detonante de la revitalización a través de la mejora de la habitabilidad.
- El Plan de Revitalización es una plataforma para consolidar y gestionar políticas e incentivos para devolver al Centro Tradicional condiciones que le permitan atraer población como marco residencial incluyente, atractivo y sostenible.

Problemáticas planteadas por las operaciones de renovación urbana.

- Extensas áreas dentro del Centro Tradicional, a las que se les asigna el tratamiento de renovación, en el PZC.
- Iniciativas de renovación urbana en curso, nacionales y distritales, tanto en el Centro Histórico como en el Centro Tradicional.
- Cambios drásticos en la reconfiguración predial y tipológica, ajenos al Centro Tradicional.
- Probable incremento de procesos de transformación de la estructura socioeconómica y procesos de desplazamiento de la actividad popular.

Oportunidades asociadas a las operaciones de renovación urbana.

- Extensas áreas con condiciones de obsolescencia o deterioro, que requieren procesos de transformación que pueden abordarse con el enfoque de la revitalización.

- Habitantes interesados en permanecer en la zona y participar en los procesos de mejoramiento de sus condiciones de vida.
- La formulación de un Plan de Revitalización es una oportunidad para la evaluación y replanteo de la renovación urbana en el Centro Histórico y el Centro Tradicional.

Seguidamente, se plantea la estrategia de recuperación, conservación, protección y salvaguardia del patrimonio cultural en proyectos sobre ejes y nodos estructurantes. Estos proyectos estructurantes del PRCT son un conjunto de intervenciones dirigidas a recuperar la calidad espacial y urbana, el valor simbólico, y las posibilidades de apropiación ciudadana de sectores de especial valor patrimonial en el Centro Tradicional y de espacios que constituyen ejes principales de la estructura urbana del sector. En ambas situaciones, estos proyectos mejoran la percepción colectiva de la calidad del centro y presentan la capacidad de irradiar beneficios y generar nuevas transformaciones en entornos más amplios que su área de intervención.

Los proyectos dirigidos al nodo La Concordia incluyen actuaciones de diversa naturaleza, orientadas a mejorar la calidad del espacio público y los equipamientos, la habitabilidad y calidad urbana de conjunto, procurando a la vez proteger y fortalecer las condiciones para la vida barrial en estos sectores de reconocida importancia en el centro de la ciudad.

El barrio La Concordia, anteriormente llamado El Príncipe, es el más antiguo de Bogotá dado que era el sitio del recreo del Zipa. De igual manera, la actual plazoleta del “Chorro de Quevedo” es el espacio público más antiguo y de los más importantes en la historia de la ciudad, ya que fue el lugar del asentamiento militar del fundador Gonzalo Jiménez de Quesada, constituye un espacio urbano con alta densidad de equipamientos y espacios públicos: Colegio La Concordia, Plaza de Mercado, parque vecinal, área del Parque Pueblo Viejo, entre otros.

Sin embargo, a pesar de su importancia histórica y urbana, actualmente el Nodo La Concordia sufre un alto grado de deterioro; por lo tanto, se propone la revitalización y consolidación de este nodo histórico, patrimonial y cultural, propone el mejoramiento de su relación con la estructura ecológica del borde oriental, la recuperación de los ejes de conexión con el Centro Histórico, la rehabilitación de sus BIC y su adecuación para generar nuevas soluciones habitacionales. Es

igualmente importante la articulación de las diversas iniciativas en marcha que allí concurren (Parque Pueblo Viejo - borde oriental, Parque La Concordia, Plaza de Mercado y Galería, Colegio Concordia y Redes Ambientales Públicas Seguras) a través del diseño del espacio público. (PRCT, 2015).

El ámbito de intervención propuesto incluye 30 manzanas, con una superficie de 334.209 m², limitado por las Avenidas Jiménez y Circunvalar, la calle 12 y la carrera 6a como se muestra en la siguiente localización:



Figura 31. IDPC. (2015). PRCT. Plan de Revitalización del Centro Tradicional de Bogotá D.C. [Cartografías].
Nota: Ámbito de intervención en el año 2015.

La ficha técnica que plantea para la ejecución del Plan son las siguientes:

- Directrices de ordenación:

a. Eje estructurante paseo Bolívar - consolidación del borde oriental. Articulación de Los Cerros y la ciudad. Paseo que integre las universidades y conecte nodos ubicados sobre la avenida circunvalar, conformando un eje que articule los cerros orientales con la ciudad.

- b.** Tejidos - recorridos - consolidación de un tejido jerarquizado de espacios públicos. Renovación, recuperación y construcción del sistema de calles, andenes, plazas y plazoletas para incentivar el uso peatonal con pacificación del tráfico vehicular.
- c.** Parque pueblo viejo - recuperación de las zonas verdes para el disfrute de la comunidad. Consolidación del parque como espacio de escala zonal, recuperación de los cauces hídricos y vegetación nativa.
- d.** Plaza urbana La Concordia - reforzamiento del carácter patrimonial del nodo. Rehabilitación de los equipamientos existentes, homogeneización del espacio público, renaturalización y conexión con las estructuras verdes que descienden de los cerros y del parque ecológico.
- e.** Nodo Jiménez de Quesada - Recuperación del espacio público e incorporación de cesión al parque pueblo viejo.

- Priorización temporal y articulación a otras acciones:

- a.** Paseo Bolívar Karl Brunner: Generación de bordes de parque pueblo viejo IDU.
- b.** Parque Ecológico pueblo viejo - Plan Director: definición de infraestructuras para el parque / Consolidación de áreas específicas del parque. IDRD -JBB - Alcaldía local - Policía Nacional.
- c.** Plaza Urbana La Concordia: lineamientos para diseño y construcción / acondicionamiento equipamientos del sector IDPC - IDRD - IDPAC - Alcaldía local.
- d.** Tejidos: mejoramiento integral del espacio público - RAPS. IDU - IDPC - Alcaldía local.
- e.** Torres Jiménez de Quesada: Articulación parque Pueblo Viejo: Alcaldía local - Sociedad de vecinos IDT – IDRD.

- Tipologías de recuperación en el proyecto habitacional del nodo:

Restauración del patrimonio urbano a través de la conservación de la morfología exterior de la manzana y el reverdecimiento de su interior, mediante tres tipologías básicas:

- a.** Patio, con vocación de aplicación en grandes superficies: reverdecimiento de los centros de manzana, fortaleciendo el patio como elemento esencial de la tipología colonial.
- b.** Pasaje, con vocación de aplicación en grandes superficies: recuperación de las primeras respuestas al problema de la vivienda obrera mediante hogares alineados a lo largo de un pasaje.
- c.** Restauración morfológica, aplicable a áreas reducidas para la recuperación de pequeñas estructuras rotas en la manzana.

- Morfología del proyecto habitacional del nodo:

- a.** Morfología de la manzana: respeto a la continuidad de esta.
- b.** Morfología del predio: relación respetuosa con los predios colindantes.
- c.** Interior de la manzana: restauración al interior de la manzana para aprovechar áreas libres con mayor iluminación y para darles continuidad a los llenos y a los vacíos.

- Tejidos / recorridos del proyecto de mantenimiento del espacio público del nodo:

Se dirige a mejorar un área total de 57.853 m², de los cuales 13.409 m² corresponden al Proyecto Integral de Redes Ambientales Peatonales Seguras - RAPS -, del Instituto de Desarrollo Urbano. Incluye:

- a.** Intervención de mejoramiento del espacio público atendiendo a los recorridos que conectan los nodos de reunión y configuración de una malla integral.
- b.** Identificación de nueve tipos de perfiles viales en los cuales se busca la homogeneización del espacio público.
- c.** Refuerzo de las conexiones en sentido este-oeste, que se encuentren menos articuladas que las norte-sur y presentan potencial de integración urbana con los cerros orientales.

- Plaza Urbana La Concordia del proyecto de mantenimiento del espacio público del nodo:

- a.** Configuración de una plaza urbana fluida y continua para la interrelación, con una sola rasante y con bordes consolidados por la potenciación del patrimonio cultural y social.
- b.** Pacificación de la calzada nivelando su rasante con la de los andenes a sus costados, y procurando el tratamiento de la calzada con textura para reducir velocidades de tráfico vehicular.
- c.** Integración del colegio propuesto por la Secretaría de Educación como “colegio abierto”, de tal manera que el auditorio polideportivo, junto con algunos salones, puedan ser usados por la comunidad.
- d.** Integración de la Plaza de Mercado al desarrollo social y económico de habitantes y usuarios del sector, adecuando y expandiendo las partes bajas y dotándolas con mobiliario urbano, en un contexto de prioridad al peatón.

- Nodo Torres Gonzalo Jiménez de Quesada del proyecto de mantenimiento del espacio público del nodo:

Consolidación de las torres como un hito urbano, adecuación de la plaza y restitución del parque al espacio público del sector, en cuatro intervenciones puntuales y estratégicas:

- a.** Nodos potenciados del comercio, atractivo turístico y eslabón conector con la red de espacios públicos de encuentro.
- b.** Restitución de zonas verdes para recreación activa y pasiva al conjunto ambiental de La Concordia y los cerros.
- c.** Paseo arborizado entre Avenida Jiménez, torres, cerros y plaza.
- d.** Reconexión de ejes peatonales y disminución de los focos de inseguridad.

Además de lo anterior mencionado, se presenta una experiencia perceptual en la unidad de paisaje, vivenciada por el arquitecto Andrés Felipe Rodríguez, con el propósito de entender el lugar desde diversas perspectivas:

“Este año, tuve la oportunidad de vivir justo al lado de la plazoleta del chorro de Quevedo, en el Barrio la Concordia. Puedo decir que, aunque la mayoría de las personas que se ven son extranjeros o visitantes de otras partes de la ciudad y del país, aún hay remanentes de la vida de barrio que luchan por perdurar valiéndose de estas nuevas maneras de vivir el barrio. Un ejemplo de esto son las familias dueñas de casas en el sector las adecuán para abrir locales comerciales con los que buscan subsistir en un sector en el que cada vez les es más difícil estar. Otro ejemplo es el tendero del vivero de la plaza de la Concordia, quien contaba que había trabajado allí durante más de 30 años, pero que le tocaba movilizarse desde el sur porque vivir por ahí era muy caro y no le dejaría ganancias. Se ven restaurantes de alta alcurnia y cervecerías a las que van los que no viven ahí los fines de semana y en las noches entre semana, se vive una soledad en las calles dado que allí pocos residen y los hostales están desocupados por esos días”. Rodríguez, A. 2021.

Finalmente se concluye lo siguiente:

- Es preciso que el PEMP establezca lineamientos más aterrizados entre la vida de barrio y los factores económicos para que exista un balance en el que se pueda dar un desarrollo sostenible del centro histórico, objetivo fundamental del PEMP.

- De acuerdo con los datos analizados en el presente documento, se puede determinar que, ligado a la pérdida de habitantes en el sector, se encuentran unas problemáticas asociadas a la turistificación que propicia la utilización de los inmuebles del barrio como hostales y un comercio volcado hacia una población objetivo que es mayormente flotante, lo que perpetúa la problemática de la gentrificación. Aunque el PEMP del CH de Bogotá tiene en cuenta el análisis poblacional en el que cada vez se encuentran menos habitantes en el sector, los proyectos que éste propone en las unidades de paisaje propician una turistificación y un interés de inversión en el sector que nutren la problemática de la gentrificación en el sector con el cambio de uso, el incremento del valor del suelo, otorgando el foco del CH hacia la población flotante y no a la residente, contradicción en la que se encuentran muchos de los CH actualmente.

- Teniendo en cuenta que la unidad de paisaje 11 de la Concordia es predominantemente residencial, presentando problemáticas sociales y económicas que obedecen a los fenómenos de la turistificación y la gentrificación, las soluciones que el PEMP propone no profundizan en estas problemáticas, ergo no propicia la aparición de equipamientos o áreas verdes que cualifiquen el espacio urbano tanto público como privado. Además, una de las razones del deterioro del sector también está relacionado con su ubicación en el perímetro del centro, es un sector desarticulado de todo el CH, por lo tanto, se podrían enfocar recursos en la generación de espacios de encuentro en el espacio público, más no pensar en homogeneizar texturas de las calles que solo intensifican el propósito de transitar, pero no de permanecer para habitar.

- La restauración del patrimonio en el sector se centra en la “fachadización” y en el reverdecimiento de las calles principalmente, sin embargo, estas estrategias no solucionan problemáticas del estado de conservación que atentan con la integridad física de los habitantes, sin embargo, es rescatable la intención de conservar una morfología urbana ya que de esta manera se puede hacer una lectura de ciudad en la que se conserva la escala y la identidad del barrio.

Como ejercicio final, se realiza un mapa mental de la estructura teórica, con el fin de enlazar el eje principal que es la globalización, con los centros históricos y sus patologías en evidencias y definiciones puntuales que dan pauta al énfasis del análisis en el estudio de caso seleccionado.

[illegible]

Página 30 de 36

3. DESARROLLO: RED SEMÁNTICA DE CONCEPTOS PRINCIPALES

Como ejercicio inicial para establecer el proceso de análisis teórico en el estudio de caso, se lleva a cabo un tejido de conceptos relacionados, como el patrimonio cultural, identidad, memoria, valor, centros históricos, intervención contemporánea y globalización. Para la comprensión y contextualización de cada concepto, se adquiere una postura que repercute simultáneamente en la correlación de patrimonio y globalización en la contemporaneidad.

Además, se dice que todo hecho espacial debe ser coherente con el momento histórico en que se realiza, aportando a la identidad del lugar, para de este modo, lograr una interpretación coherente propia o de una lógica ajena. Lo cual permite establecer algunos fenómenos socioespaciales de los centros históricos que constatan la desobjetualización de la historia y atienden, con sensibilidad, los factores presentes en el lugar y su identidad.

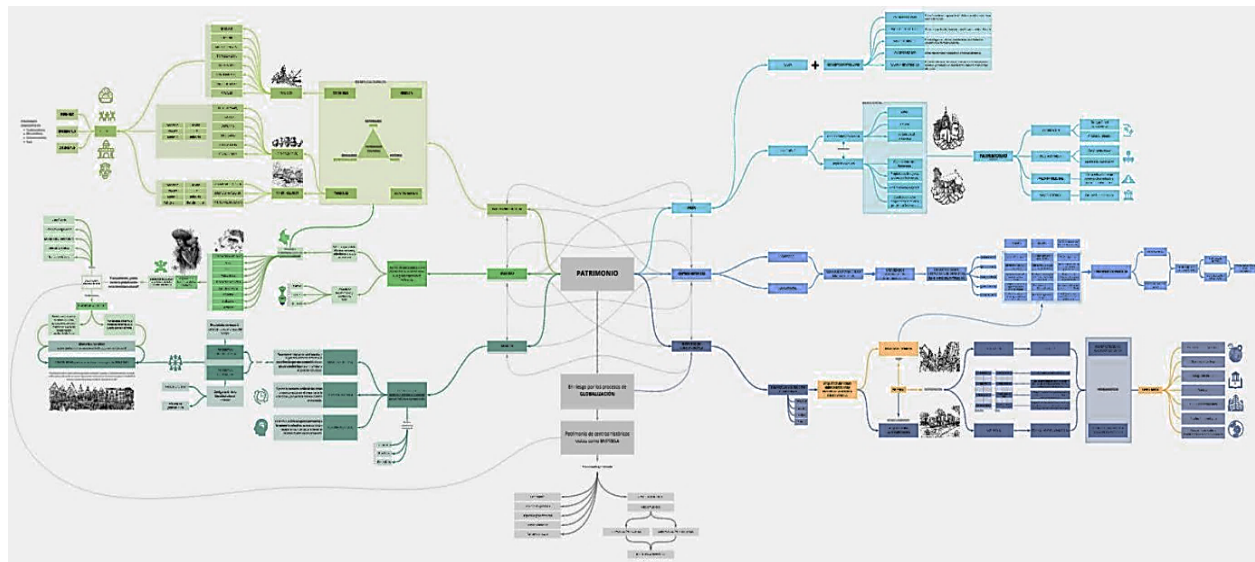


Figura 8. Caicedo, M. y Rodríguez, A. (2021). Derecho a habitar las ciudades globalizadas de América Latina [Red semántica].

Nota: Red semántica completa.

Según Gilberto Giménez, quien entiende el patrimonio como objetivación de la memoria y referente de identidad que responde a una “demanda social de memoria” de una cultura en un

territorio específico; añade que la mayor amenaza de la globalización al patrimonio cultural reside en su paulatina devaluación en cuanto expresión de una cultura particular de un territorio, debido a que no funciona para la lógica homogeneizante y desterritorializada de los mercados globales. Esta dinámica de mercados necesita de consumidores estandarizados y flexibles que puedan ser moldeables a lógicas globales sin arraigo a una identidad particular en un territorio específico con una memoria colectiva y cultural patrimonial particular.

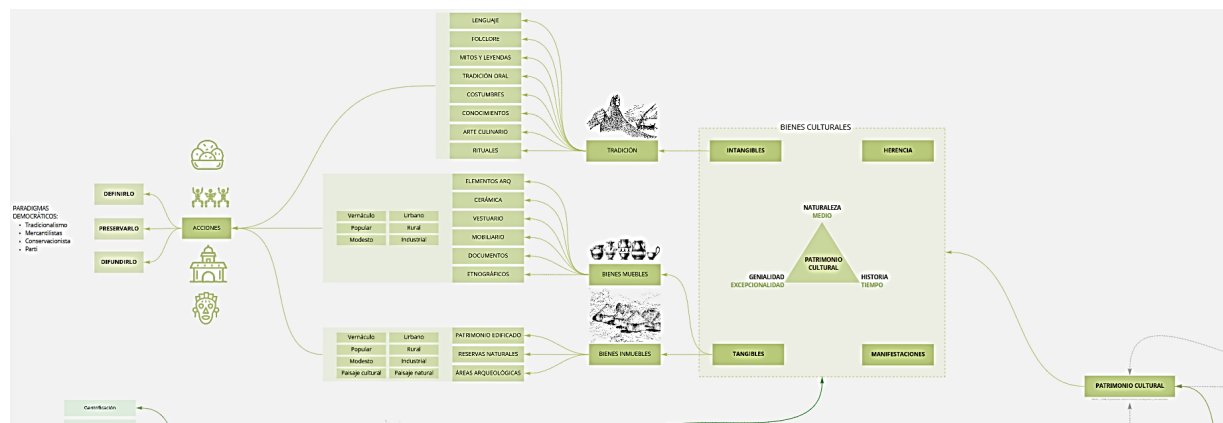


Figura 9. Caicedo, M. y Rodríguez, A. (2021). Derecho a habitar las ciudades globalizadas de América Latina [Red semántica].
Nota: Fragmento de concepto básico de Patrimonio cultural.

Según Azucena Cervantes, la identidad es el sentido de pertenencia y reconocimiento de una colectividad específica que se configura desde diversas culturas y subculturas a las que pertenece. Asimismo, esta identidad históricamente está en permanente transformación y construcción social ya que ésta es dialéctica, dinámica y compuesta. Complementariamente, Cecilia Bácula establece que a partir del propio entorno físico y social, surge la identidad cultural, la cual se estructura de manera mutable e ilimitada en legados de la historicidad de los territorios, como las expresiones físicas y simbólicas, las artes, las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales, los sistemas de valores, las creencias, las tradiciones y las herencias.

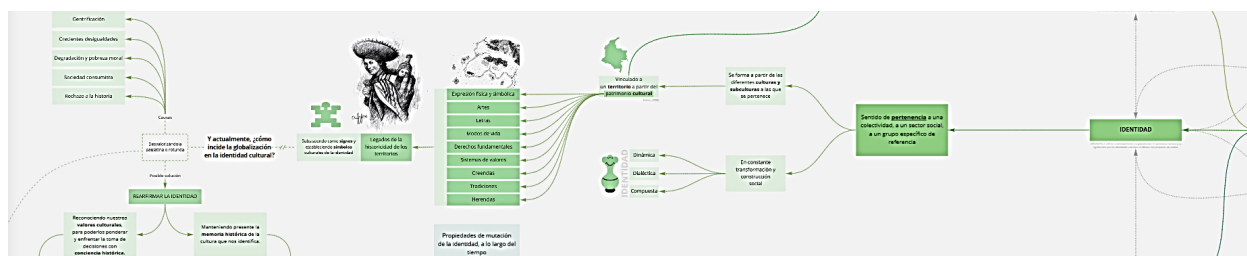


Figura 10. Caicedo, M. y Rodríguez, A. (2021). Derecho a habitar las ciudades globalizadas de América Latina [Red semántica].

Nota: Fragmento de concepto básico de identidad.

Por su parte, la memoria, como componente del patrimonio, es dada por la construcción de sentido histórico al presente. Esta construcción puede desarrollarse desde la colectividad, historicidad e individualidad. La que más llega a dar valor en la objetivación del patrimonio, es la memoria colectiva, la cual se remite a la experiencia de una comunidad desde dos perspectivas; una de ellas es la perspectiva constructivista con propiedades de mutación de la identidad en diferentes momentos históricos y está la perspectiva esencialista de la memoria con la configuración de la identidad cultural incólume a través de rasgos culturales y en dinámicas transgeneracionales.

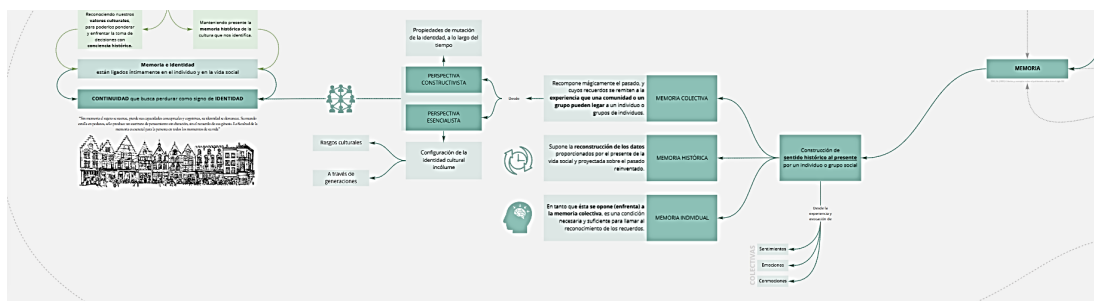


Figura 11. Caicedo, M. y Rodríguez, A. (2021). Derecho a habitar las ciudades globalizadas de América Latina [Red semántica].

Nota: Fragmento de concepto básico de memoria.

A grandes rasgos, el valor es el estatus relativo de un objeto de acuerdo con su mérito, utilidad o importancia real o supuesta. También se referencia de manera implícita o explícita según el significado de las propiedades de los objetos, procesos o fenómenos, que enlazan con el patrimonio desde diferentes perspectivas, como la valorización según la divulgación del

conocimiento y la gestión patrimonial; la puesta en valor según la acción constructiva y las medias de preservación; el valor patrimonial según su relevancia en un momento determinado en un campo específico; y su valor histórico como parte de la temporalidad.

Además, también se comprende como un valor identitario que autrorepresenta a la sociedad misma, como colectividad; un valor hermenéutico como la conciencia colectiva e interpretación personal de su historia; un valor heurístico como la indagación o descubrimiento de las raíces históricas ubicadas en la memoria recóndita; un valor simbólico como representación sensorial de la realidad identitaria; y como un valor mnemotécnico que da soporte a la memoria, provocando asociaciones mentales y emotivas que facilitan el recuerdo o evitan el olvido.

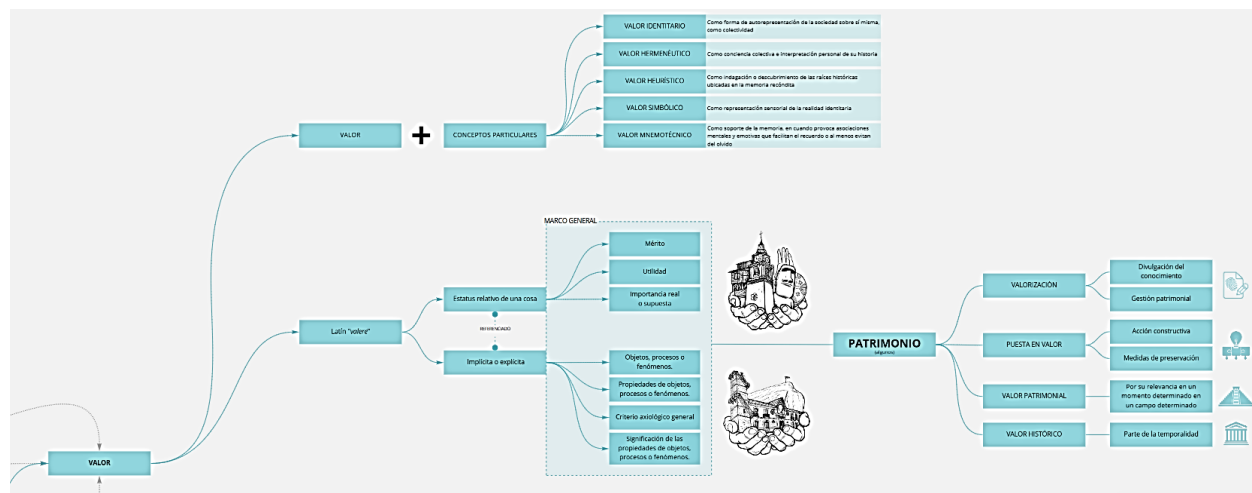


Figura 12. Caicedo, M. y Rodríguez, A. (2021). Derecho a habitar las ciudades globalizadas de América Latina [Red semántica].
Nota: Fragmento de concepto básico de valor.

Actualmente, en los centros históricos suceden modificaciones en los modos barriales y tradicionales de habitar por modos de tipo metropolitano mercantilista. También ha incrementado la magnificación del factor económico y búsqueda de plusvalía del suelo en detrimento patrimonial, consecuente a modificaciones de usos del suelo hacia tipologías, espacios públicos, escalas y densidades sin identidad y principios genéricos. En igual medida, repercute negativamente en las percepciones visuales y sonoras en las estructuras del espacio compartido.

Por lo tanto, en los centros históricos se presentan escenarios deplorables en la depreciación del pasado cultural premoderno que no tiene las características cualitativas y cuantitativas que difiere la dinámica de globalización y la postmodernidad neoliberal. Todo lo anterior se aglomera en pautas hacia la superación de la noción de romantizar el valor del patrimonio para transformarlo dicotómicamente como escenarios temáticos que solo buscan explotar las bondades de estos entornos, donde los habitantes se desplazan para darle jerarquía a usuarios flotantes como espectadores y consumidores de esta museificación del paisaje cultural de los centros históricos.



Figura 13. Caicedo, M. y Rodríguez, A. (2021). Derecho a habitar las ciudades globalizadas de América Latina [Red semántica].
Nota: Fragmento de concepto básico de Centros Históricos.

Desde los procesos e intervenciones de urbanización desde la modernidad hasta la contemporaneidad, se han modificado patrones y valores preestablecidos de centros históricos y su patrimonio, multiescalando las dinámicas de mercantilización en ciudades de regiones globales de ciudadanías transnacionales en el post-imperialismo. Además, esto propicia fenómenos socio culturales y físico espaciales como la gentrificación, las crecientes desigualdades, la degradación y pobreza social, los no lugares, la sociedad consumista, el rechazo a la historia, la subvaloración del patrimonio y la pérdida de identidad.

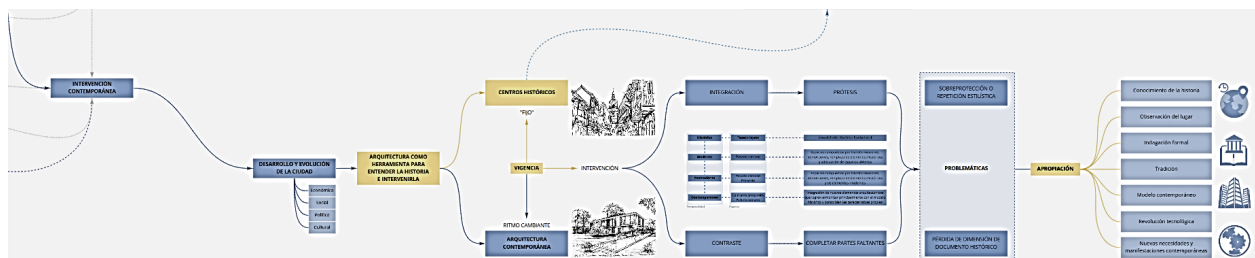


Figura 14. Caicedo, M. y Rodríguez, A. (2021). Derecho a habitar las ciudades globalizadas de América Latina [Red semántica].
Nota: Fragmento de concepto básico de Intervención contemporánea

Finalmente, los procesos de globalización repercuten en el patrimonio de los centros históricos al ser entendidos como empresa, por ende, globalmente han surgido conflictos de intereses mercantilistas que tienen consecuencias como la subvaloración de costos y la sobrevaloración de beneficios, los cuales afectan al patrimonio. Por esta razón, María del Carmen Díaz enfatiza que es sumamente necesario reafirmar la identidad que reconoce nuestros valores culturales, para poderlos ponderar y enfrentar la toma de decisiones de las acciones frente al patrimonio. De la misma manera, conservar la conciencia histórica para tener presente la memoria histórica de la cultura que nos identifica, con el fin de dar continuidad a la memoria, identidad y patrimonio que están ligados íntimamente en el individuo y en la vida social.

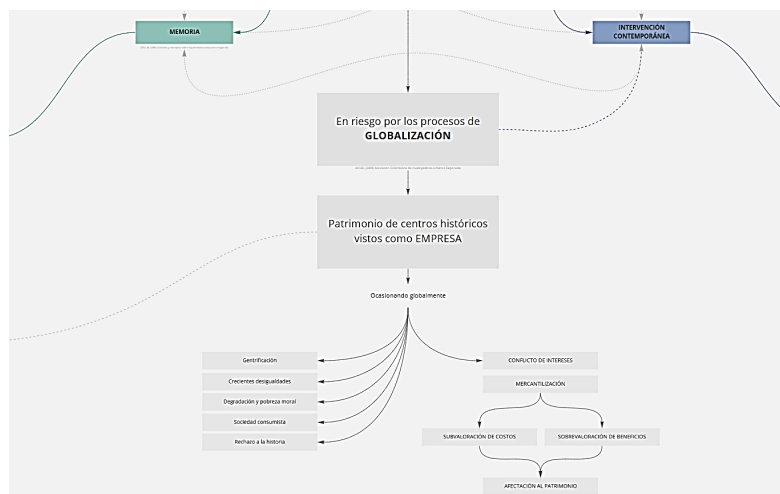


Figura 15. Caicedo, M. y Rodríguez, A. (2021). Derecho a habitar las ciudades globalizadas de América Latina [Red semántica].
Nota: Fragmento de concepto básico de globalización.